

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 739/17

AYUNTAMIENTO DE MIJARES

E D I C T O

A los efectos de la Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace saber que por parte de Don Javier Méndez Fernández Toribio, se ha solicitado la ampliación de número de cabezas de ganado de la licencia Medio Ambiental para Instalación ganadera menor, se amplía a 20 cabezas ganado caprino, todo ello sito en Polígono 12, Parcelas 116, 748 y 205 de este término municipal.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia puedan formularse las alegaciones y observaciones pertinentes.

En Mijares, a 28 de Febrero de 2017.

La Alcaldesa, *Soraya Blazquez Domínguez*.